

HISTORIA Y CRONICA DE LA SEGUNDA CATEDRA DE MEDICINA INTERNA*

(Segunda Parte)

Dr. Jorge Daniel Lemus

*Premio Anual de la Sociedad Argentina de Historia de la Medicina - A.M.A.

CAPITULO IV

PERIODO DEL PROFESOR NICOLAS ROMANO

Retirado el Profesor Bullrich, el Honorable Consejo Directivo decide el 13 de Agosto de 1942 autorizar al Decano para abrir el concurso respectivo para la provisión del cargo vacante. El profesor Rabuffetti asume mientras tanto el interinato que dura desde el 11 de agosto al 5 de Marzo de 1943, fecha en que se nombra al Prof. Dr. Nicolás Romano, uno de los más conspicuos discípulos de Castex.

Había nacido en Salerno, Italia, el 20 de febrero de 1889 y anotado civilmente el 18 de Marzo de 1890, ingresando en la Facultad de Medicina local en Abril de 1908 (A4). Mientras cursaba sus estudios ingresó como prácticamente menor y luego mayor honorario en el Hospital Vecinal San Carlos, hasta el mes de Julio de 1913 que pasa al Hospital Durand como practicante mayor rentado.

Se graduó el 17 de Julio de 1914, su tesis versó sobre «Contribución al estudio de los angiomas cerebrales» con calificación de sobresaliente, ingresando como médico agregado a las Salas 6 y 5 de Clínica Médica del Hospital Durand cuya jefatura ejercía para esa época el Prof. Mariano R. Castex. Pronto se convirtió en un estrecho colaborador suyo, a tal punto que sólo un año después queda a cargo del servicio en la licencia reglamentaria de éste.

En 1918 gana el concurso de oposición para el cargo de Medico del Servicio Permanente del Hospital Tornú, aunque por la

mañana seguía siendo agregado en el Durand donde había sido nombrado jefe de Clínica de la Cátedra de Castex. En Enero de 1920 solicita su adscripción a la carrera docente (B4) y siete años después es nombrado Profesor suplente de la materia y Consejero de la Facultad, hecho este que dio lugar a un enojoso entredicho con el Consejero Dr. Héctor R. Caretti, quien lo impugnó con el velado cargo de haber abusado de su condición de representante ante el Consejo Superior para ser nombrado docente. Romano en un acto de gallardía renuncia al cargo, denunciado el procedimiento de impugnación, en una nota que demuestra lo elevado de su estilo y lo ejemplar de su actuación (C4).

"En conocimiento de que el Dr. Héctor R. Caretti, consejero estudiantil en esa Facultad, ha interpuesto un recurso ante el H. Consejo Superior, impugnando la designación con que acaba de honrarme el C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas para ocupar una suplencia de Clínica Médica. Considero de mi deber suministrar a los señores consejeros, por intermedio del señor Decano, algunos antecedentes ilustrativos dónde se evidencia que no existe la pretendida incompatibilidad y que mi nombramiento es perfectamente válido, ya sea con arreglo al texto de los Estatutos, ya sea recordando los precedentes conocidos, dentro y fuera de nuestra propia casa. Nada quiebra mejor la argumentación del apelante - presentada al señor Rector en la nota cuya copia legalizada acompañó bajo el número 1 - que su propio caso, ocurrido meses atrás cuando para ganar una su-

plencia de Semiología y Clínica Propedéutica, le fué necesaria, primero, la consagración de sus propios competidores, para adelgazar después diversas disposiciones reglamentarias que le facilitaron un concurso especial, sin adversarios, mediante el cual obtuvo la suplencia indicada, encontrándose en una situación tan semejante a la mía; por su carácter de consejero electo y aún incorporarlo, que ambos casos serían exactamente iguales, si no existiesen diferencias de fondo: una, los vicios originales que ofrece la gestión del suplente Caretti y la otra, el hecho de que siendo ya consejero, consideré siempre el nombramiento de dicho suplente como justa compensación a sus esfuerzos, sin tener en cuenta nunca las minucias reglamentarias. Con los documentos que acompaño bajo los números 3 y 3', ofrezco, por intermedio del señor Decano, pruebas terminantes para apreciar el caso del Dr. Caretti, cuya validez, no pretendo discutir, ante todo, porque considero incuestionable su designación, en lo que atañe a la contemporaneidad del concurso y nombramiento, con su condición de consejero electo, primero, e incorporado después, y finalmente, porque no pretendo la revisión del caso que, para mí, tiene el valor de cosa juzgada.

Demostrado con los documentos a la vista que el caso del Dr. Caretti, es el mejor antecedente para legitimar mi propia situación, si bien llevo ventaja en cuanto al origen del concurso y a mi sentido de justicia cuando se trataba de proveer la suplencia que le correspondió, cabe examinar, los antecedentes y fundamentos elevados por el impugnante para explicar la improcedencia de su actitud.

Conviene advertir previamente que, como confiesa el Dr. Caretti, el concurso destinado a proveer a la suplencia de Clínica Médica, se abre por disposición reglamentaria de tal modo que, mi intervención a dicha medida fué meramente pasiva, pues ella debía producirse automáticamente sin que para nada sirviera mi voto afirmativo o ne-

gativo, pero dónde comienza a ser inexacto el Dr. Caretti, es cuando dice que hay «muchos profesores suplentes de la materia» afirmación vaga que oculta la existencia de seis o siete vacantes, cuya provisión no podrá hacerse en largo tiempo según sus propias palabras a pesar de las necesidades de la enseñanza.

Sigue siendo inexacto el consejero disidente, cuando afirma que «el 3 de noviembre del corriente año, el Dr. Romano ya electo desde el 13 de agosto delegado titular, al Consejo Superior y que recién terminaba su mandato de consejero - Pero nosotros nos incorporamos el 3 de Noviembre, se inscribe en el concurso, etc), «lo es, porque, como lo certifica el documento N^o 3' pag. 4, adjunto, el Doctor Héctor Caretti desempeña su mandato desde el 1^o de noviembre del corriente año», diferencia de tiempo que tiene su importancia, pues el Dr. Caretti, que no ignora la fragilidad originaria de su propio caso, ha de tener presente que el H. Consejo Superior lo confirmó suplente el día 2 de noviembre, es decir, cuando ya desempeñaba su mandato de consejero.

Aún me asisten otras razones, señor Decano. Constituye un precedente notorio de la Universidad, que el profesor suplente o adscripto, cuya capacidad científica o aptitudes docentes no sean discutidas, hace directamente a la categoría titular o suplente, según el caso, como una promoción y estímulo en su carrera. Al pronunciarse el Jurado especial, en favor de mi nombramiento, consideró que fuera de mis trabajos sobre la especialidad, llevaba doce años en la docencia menor, de los cuales ocho corresponden a la adscripción, por cuya causa tenía pleno derecho para ocupar una suplencia, como lo reconoció expresamente. Los méritos ganados en los trabajos docentes, no caen por eso, dentro de la limitación estatutaria que ha querido evitar, sin duda, las influencias y los privilegios, pero que seguramente no quiso eliminar a los profesores eficaces que el propio

tiempo pueden ser colaboradores útiles y necesarios en los cuerpos dirigentes. Así lo ha reconocido la Facultad de Ciencias Económicas, cuando designó profesores o propuso en ternas, a los consejeros Eugenio A. Blanco, Alfredo Labougle y Pedro J. Baiocco, quienes fueron nombrados, sin que por ello renunciasen a sus cargos directivos (documentos 2 y 4).

Podrá argüirse que algunos de ellos estaba en ejercicio de la cátedra, pero el estatuto no distingue, lo cual muestra que frente al necesario rigor de la disposición la equidad ha ablandado sus efectos, a fin de que, en ciertos casos, no se malogre un profesor o se pierda la colaboración de un elemento representativo.

Acompaño al Dr. Caretti, en su propósito de evitar la existencia de malos precedentes y le acompaño también en la buena doctrina que no puede ser otra que la resultante de mi réplica enderezada exclusivamente a probar que si la Facultad de Medicina, por la sanción unánime de un Jurado especial y por la ratificación de once consejeros, de los trece, dio curso a mi nombramiento, se debe a que consideró que correspondía confirmar mi situación de antiguo adscripto y otorgarme un honor que ya había obtenido sin reservas, el propio consejero apelante, aún cuando le faltaran antecedentes tan claros como los míos. No ha habido en ningún momento transgresiones reglamentarias. No ha existido ni siquiera la sospecha de presión o influencia que deja filtrar en las entrelineas al señor consejero Caretti. Nada de cuanto subraya afecta a mi conciencia, ni a mis principios. Mi conducta notoriamente doctrinaria, no necesita excusarse con actitudes anteriores, ni con el recuerdo de mi conocida actuación universitaria. Antes de aspirar a la honra que la Facultad se sirvió señalarme, estudié todas las objeciones que pudieran presentarse y se ve por lo expuesto que ellas carecen de importancia. Pero por sobre las alternativas o las conse-

cuencias de este episodio, priman en mí, señor Decano, los sentimientos y las ideas que me vinculan desde largos años, a la Escuela de Medicina, dónde he servido con mis mejores energías y dónde se me han señalado prestigiosas distinciones. Nuestra Facultad acaba de sufrir una honda crisis y, otra vez, vuelve a sus trabajos silenciosos. Nos corresponde a todos, afirmar, ante la opinión del país, que la tarea científica, se desenvuelve normalmente sin turbios debates, ni querellas legalitarias. Por eso, señor decano, y porque represento a la Casa ante el H. Consejo Superior, entiendo que yo mismo debo facilitar la solución de este caso, evitando en lo posible que la polémica y las pasiones desnaturalicen la verdadera misión de la Facultad. Basta, para satisfacción de mi conciencia, el veredicto de un Jurado intachable y la sanción de un Consejo calificado. Entre los intereses permanentes de la Institución y mis legítimas esperanzas, prefiero aquéllos. Nada impedirá que mi firme vocación por la enseñanza, me devuelva a ese cargo docente, al cual he aspirado toda mi vida y que ahora declino, señor decano, porque deseo servir a una obra colectiva y solidaria, antes que a mis anhelos personales.

Por lo tanto, solicito quiera elevar al Consejo Directivo de la Facultad mi renuncia a la suplencia de Clínica Médica, con que fui honrado en la sesión del 17 de noviembre último."

El Consejo decide el 15 de Diciembre de 1927 no aceptarle la renuncia, por lo que sigue dictando su curso libre de Clínica Médica en el Hospital Durand, nosocomio del que serían a partir del año siguiente Director (D4). Firmemente abocado a la función docente y asistencial, rescata tiempo para su actividad en el Consejo Superior donde pasaría a ser la voz de la reforma universitaria. Prueba de su trabajo son los tres proyectos - inspirados en puntos de vista sostenidos desde 1918 por los congresos y asociaciones universitarias - que

presenta en 1928 al Rector Dr. Ricardo Rojas; «Condición de regularidad de los alumnos, bases para establecer el sufragio público y obligatorio en la elección de las autoridades universitarias» y «Bases para la agremiación automática y obligatoria» (E4). Decía en su preámbulo:

"El H.C.S. tiene a estudio varios proyectos destinados a proponer bases generales que reglamenten el régimen electoral vigente dentro de la Universidad y la constitución y funcionamiento de las asociaciones de estudiantes conforme a lo dispuesto en el art. 14, inc. 26º de los Estatutos, pero a pesar de que dichas iniciativas alcanzan por tantos motivos a los estudiantes, todavía no se han ofrecido opiniones orgánicas que coordinan las distintas operaciones de quienes tienen también pleno derecho a intervenir en el gobierno universitario, según lo reconoce expresamente aquel cuerpo legal y lo han acreditado con diez años de colaboración efectiva y progresiva.

Corresponde, en consecuencias, hacer oír la voz de la juventud y oponer la idea reformista al principio tuitivo que pretende subordinar las actividades corporativas de los estudiantes, a la fiscalización de las autoridades universitarias, quebrando así la naturaleza misma del sistema y lesionando la autonomía de los centros, que han logrado prosperar y acreditarse por el esfuerzo propio de los alumnos y que tienen toda la personería necesaria para ser considerados como la expresión auténtica de quienes aprenden, y, muchas veces enseñan, en nuestras aulas.

Finalmente, señor Rector, aspiro a que el H.C.S. declare sin reservas, la autonomía de las agrupaciones estudiantiles. El principio de independencia es indispensable para que existan. Así como el estatuto, ha establecido una representación estudiantil directa y diferenciada, la constitución y gobierno de los centros, debe pertenecer exclusivamente a los estudiantes, quienes han demostrado muchas veces su aptitud

para colaborar en el gobierno de las Facultades e indirectamente en la marcha de la Universidad. la mayor parte de los miembros actuales del H.C.S. hemos surgido del voto estudiantil y me permitirá recordar que, cuando se produjo la última renovación del rectorado, frente a un conflicto que parecía sin solución, el sector estudiantil de la Asamblea, dió la fórmula admisible, facilitando la designación del señor Rector, cuyo nombre, saludamos como un acierto y una esperanza, aún aquéllos que no podíamos votarlo por razones de lealtad, hacia otro distinguido candidato. Todo esto quiere decir que habiendo hecho buen uso del instrumento de colaboración que la Reforma ha puesto en sus manos, los alumnos demostraron siempre, tener capacidad suficiente para dirigir por sí mismos los intereses corporativos, sin esa penetración de las autoridades, que tantas crisis ha provocado en otros institutos del país.

Los señores consejeros que auspiciarán, sin duda, estas iniciativas, no ignoran que ha cambiado substancialmente la condición de estudiantes. Antes era, un elemento pasivo. Ahora es, una función activa, responsable, integrante de la alta dirección universitaria. Facilitarle el ejercicio del gobierno propio, significa ofrecer una escuela de conducta y la coacción para formar su personalidad, pero si lo subordinamos a una tutela inaceptable, llegaremos a la servidumbre por vía de disciplina y la Universidad volverá a los tiempos estériles del desorden permanente."

Esta febril actividad asistencial, docente y académica se vio tronchada intempestivamente con el advenimiento de la Revolución de Septiembre de 1930. El gobierno de facto lo dejó inmediatamente cesante de su cargo municipal y universitario sin siquiera notificarlo oficialmente. El hecho motivó una firme respuesta de Romano al Intendente José Guerrico, en la forma de una nota que debe inscribirse sin lugar a dudas en la memoria colectiva de la Universidad (F4):

"Los periódicos de la fecha publican el texto de la resolución tomada por esa Intendencia al dejarme cesante en mi cargo de Director del Hospital Durand. Es ésta la única noticia que tengo sobre el decreto, pero como creo en la buena procedencia de la información periodística, considero imperiosa, en mi carácter de profesor universitario, hacer pública mi protesta por ese decreto cuya arbitrariedad hubiera silenciado, a no mediar las demasías e inexactitudes de sus fundamentos.

Después de veintidós años de actuación continua en la sanidad municipal, con una foja de servicios intachable, se me priva de un cargo ganado por rigurosa promoción, en mayo de 1928 durante la intendencia del Dr. Horacio Casco y se pretende justificar la medida de fuerza, arguyendo la «notoria actuación política y de facción que en el ejercicio de las funciones de Director del Hospital Durand, ha venido desarrollando el Dr. Nicolás Romero tanto en el mencionado establecimiento como en la Facultad de Medicina», doble imputación que rechazo en cuanto afecta mi condición de universitario y director, por antojadiza e injustificada.

Es verdad que soy hombre de milicia política, pero es verdad también que nadie podría acusarme honradamente de haber hecho propaganda de ningún orden desde mis funciones de Director del Hospital Durand. En cambio, puede recordarse la eficiencia de la organización y funcionamiento de la casa durante los últimos dos años, como puedo mencionar sin vanidad, la creación de nuevos Servicios, como el Consultorio de gastroenterología, los cursos nocturnos de práctica en la Guardia, el mejoramiento del cuerpo de practicantes y otros progresos que registran los archivos de la Asistencia Pública.

Dicho esto, corresponde advertir que el señor Intendente carece de jurisdicción para examinar mis actos en la Facultad de Medicina, pero tampoco quiero dejarle dudas respecto a ningún punto de mi conducta pú-

blica. Estará para ello recordar que cuando me fueron señaladas funciones representativas en dicha Facultad, declararé siempre mi absoluto repudio a cualquier ingerencia política dentro de la Universidad y lo que dije, supe cumplirlo, señor Intendente.

A comienzos de 1929, surgió en aquella casa una candidatura auspiciada por las primeras figuras de mi partido y frente a ella, el nombre del Dr. Julio Iribarne, que significaba la autonomía universitaria. Yo auspicié este nombre sin calcular para nada las consecuencias que pudieran derivar de tal actitud y sin otro propósito que cumplir conmigo mismo en defensa de los fueros de la cultura superior.

El decreto me agrava acusándome de faccioso, como si un pronunciamiento administrativo bastara para manchar la vida de un hombre consagrado a la ciencia y a la enseñanza, sin que por ello renunciase a su legítimo derecho de ser ciudadano y a probar el valor civil de tener opinión.

No puede ser, sin embargo, faccioso profesional quien, como yo, ha sido honrado por la Facultad de Medicina, primero, con un cargo ante el C.D. y, después, ante el Consejo Superior de la Universidad, en carácter de delegado titular. No puede serlo, el que, habiendo obtenido por concurso una cátedra, supo renunciarla a raíz de cierto escrúpulo reglamentario y ganarla otra vez con el voto unánime del C.D. y del C.S.U.-Y, finalmente, tampoco puede tacharse de perturbador, a quien tiene publicados cerca de cien trabajos científicos, muchos de ellos en colaboración con las primeras autoridades médicas del país, mereciendo honores tales como la Presidencia de la Sociedad de Medicina Interna y en la actualidad la de Vicepresidente de la Asociación Médica Argentina.

Lejos de mi espíritu, señor Intendente, traer argumentos sentimentales o pedir sea reconsiderada una medida cuya calificación ya se ha hecho en todos los círculos médicos, y universitarios en forma altamente honrosa para mí.

Sólo quiero dejar constancia de mi disconformidad con una resolución extraña a la «moral administrativa», al propio tiempo que me reservo el derecho de entablar los recursos correspondientes cuando retornemos a la normalidad de nuestro régimen municipal."

Habiendo retornado la cordura, presenta su tesis de Profesorado «El asma - su etiopatogenia y tratamiento» y es nombrado en 1935 Profesor Adjunto de Clínica Médica y titular de Clínica Médica en la Facultad de Medicina de la Plata, cargos que ejerció brillantemente hasta el 1 de Mayo de 1943, día en que le fue ofrecido el interinato de la Segunda Cátedra de Clínica Médica, por retiro del Prof. Bullrich (G4). Días después es confirmado como Profesor Titular y nombrado Jefe de Trabajos Prácticos al Dr. Mario Raúl Baila, Profesor Adjunto y su colaborador en La Plata.

Meses después solicita el traslado del asiento de su cátedra a la Sala Chaves del Hospital Durand, a la que había acondicionado para esos menesteres - luego de quince años de docencia libre - con la construcción de un aula, de una biblioteca y la adquisición de instrumental y materiales imprescindibles.

Los acontecimientos políticos que sobrevinieron en el país a partir del 4 de junio de 1943 crearon nuevamente al Prof. Romano, ardoroso luchador democrático, crecientes dificultades. El 19 de Octubre de 1943 el PE lo declara cesante de su cargo universitario junto a los Doctores Mariano R. Castex, Alejandro Ceballos y Bernardo Housay (H4). El Decreto 239 hace lo propio en su cargo de Director del Durand. Recién en Febrero de 1945 el Comisionado Nacional Dr. Antonio J. Benítez le informa de su reincorporación docente, habiendo perdido definitivamente el cargo municipal por Decreto 837/1945. En el ínterin la Segunda Cátedra perdió su asiento en el Hospital Durand, lo que motivó el pertinente reclamo del Profesor (I4):

"Me dirijo al Señor Decano, invocando mi

carácter de Profesor Titular de Clínica Médica, a efecto de reiterar la conveniencia y oportunidad, de que esa Facultad requiera del Señor Intendente Municipal de la Capital que se destine nuevamente el pabellón Chaves del hospital Durand (Salas III y IV) a la cátedra de Clínica Médica que hasta hace poco tiempo tenía su asiento en el mismo.

Fundamentan esta sugestión las siguientes razones:

1º) En dichas salas funcionó la cátedra de Clínica Médica desde que dicho hospital tiene carácter de escuela;

2º) Los servicios de las salas mencionadas, una de hombres y otra de mujeres, fueron organizados con arreglo al destino de la enseñanza y la mejor asistencia de los enfermos internados;

3º) El Superior Gobierno de la Nación, dotó al pabellón de una aula especial, contribuyó con numerosos elementos e instrumental de gran interés científico y subvencionó con distintas sumas de dinero para mejorar ambos servicios y mantener estas mejoras;

4º) El hecho de que el jefe de servicio que contemporáneamente era profesor titular de la asignatura hubiera sido declarado cesante, no justificaba de ninguna manera que la Municipalidad dispusiera del Pabellón, sin consulta previa a la Facultad y menos aún sin hacerse inventario de los efectos existentes que no habían sido incorporados por la Municipalidad;

5º) Un acto discrecional de la Municipalidad privó a la Facultad del asiento de una cátedra cuya importancia salta a la vista, sin que hasta la fecha, una y otra hayan satisfecho las necesidades de la enseñanza que no son incompatibles con el interés público en lo que atañe a la asistencia de enfermos;

6º) la presencia de la Cátedra de Clínica Médica en el hospital Durand es tanto más útil si se considera que, como en otros servicios del mismo funcionan varias cátedras, tales: Clínica Quirúrgica, Ortopedia, etc.; lo cual implica aproximar los centros docentes con ventaja evidente para profesores y

alumnos, ya que es indispensable evitar la dispersión de enseñanzas correlativas y la pérdida de tiempo;

7º) Nada obsta a este reintegro, pues, actualmente sólo hay un jefe de servicio con nombramiento efectivo, quien, sin daño propio ni de la actividad hospitalaria puede pasar fácilmente a otro servicio dentro del mismo régimen administrativo;

8º) Finalmente, y atento que está avanzando el año escolar, también sugiero la conveniencia de poner pronto remedio a esta situación."

Por cuerda aparte, y ante un eventual rechazo de su solicitud gestiona constantemente su traslado a la IV Cátedra de Clínica en el Instituto Modelo del Rawson, vacante por fallecimiento del Prof. Dr. Juan Raúl Goyena.

En definitiva el Consejo de la Facultad de Medicina decide por expediente R. 2765/45 nombrarlo interinamente a cargo del Modelo:

El H. Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas Resuelve:

Art. 1º: - Poner en posesión, interinamente, del Instituto Modelo de Clínica Médica (Hospital Rawson), al Profesor Nicolás Romano.

Art. 2º: - Reconsiderar en su oportunidad, la ordenanza del 13 de junio de 1939, ya sea para derogarla, o mantenerla en vigencia, justificar una excepción, en el caso planteado, o implantar un régimen que permita resolver el problema de las sedes, en cada situación particular, sin mantener un criterio rígido, que podría ser injusto, tanto con las normas de la derogada Ordenanza del 17 de junio de 1930, como con la Ordenanza en vigencia del 13 de Junio de 1939.

Art. 3º: - Autorizar al Señor Decano para continuar las gestiones ante las autoridades a fin de que la Sala Chaves del Hospital Durand, sea entregada a la Facultad de Medicina.

Art. 4º: - Dirigirme, por intermedio de quien

corresponda, recabando de la Municipalidad de Buenos Aires, todos los antecedentes de la situación creada al Profesor Romano y que determinaron el decreto B. 837/945, los que serán agregados a este expediente.

Estas tramitaciones tuvieron un efecto accesorio importante, ya que la Municipalidad reconoció por primera vez la necesidad de un convenio con la Universidad por las Salas Cátedras que hasta ese momento se manejaban por «actos discrecionales del Departamento Ejecutivo o del H. Consejo Deliberante» (J4). De cualquier modo negó terminantemente la posibilidad de reintegrar a la Segunda Cátedra de Clínica Médica el Servicio del Durand.

El interinato de Romano fue duramente resistido por el Prof. Tulio Martini que naturalmente y como Director del Instituto, se suponía con derecho a la sucesión por concurso de la 4ta. Cátedra. En realidad suponía un pasaje de titularidad, y llamar a concurso para la Segunda Cátedra, que a esa fecha no tenía asiento hospitalario. El asunto pasó en fin a las comisiones de interpretación y Reglamento y de Enseñanza, pero en realidad éstas no llegaron a expedirse porque Romano iba a ser expulsado de la Facultad una vez más. El 18 de Noviembre de 1946 el Decano Interventor Dr. Carlos Bergara resolvió separar de sus cargos de Profesores Titulares a Romano, Varela y Crespi con estos considerandos:

«Que las normas legales que aseguraron por muchos años el normal desenvolvimiento de la enseñanza en la Universidad, fueron alteradas con perjuicio evidente para la formación integral de los alumnos de esta casa de estudios; Que quienes toman el deber de mantener la enseñanza universitaria apartada de las pasiones políticas, lejos de ello contribuyeron deliberadamente a exacerbar los ánimos de estudiantes y profesores, utilizando la Cátedra como tribuna; Que es deber de esta intervención,

conservar inalterables los principios en que debe desenvolverse la enseñanza y evitar que se la utilice para la exposición de doctrinas de carácter extrauniversitarias».

La respuesta del Profesor Titular de la Segunda Cátedra no se hizo esperar (k4).

"Acuso recibo de la nota en la que me comunica su resolución de separarme del cargo de Profesor titular de Clínica Médica que desempeña en esa Facultad y a la cual estaba vinculado desde 1918.

Las órdenes que ha recibido pudieron más que sus convicciones y los sentimientos de amistad que Ud., invocó para pedirme, reiteradas veces, que evitara la violencia de declararme cesante anticipado mi renuncia, gestión inútil porque me conoce bien y sabe que nunca cedo en mis principios, por presión de la injusticia o de la fuerza.

Obligado a proceder y conociendo los méritos de los profesores comprendidos en listas preparadas en centros extraños a la Universidad, ha tratado de moderar la arbitrariedad. No pudieron basarse en ningún hecho hace referencia a

«quiénes tenían el deber de mantener la enseñanza universitaria "apartada de las pasiones políticas, lejos de ello, contribuyeron debidamente a exacerbar los ánimos de estudiantes y profesores, utilizando la Cátedra como tribuna» y considera «que es deber de esa Intervención, conservar inalterables los principios en que debe desenvolverse la enseñanza y evitar que se la utilice para la exposición de doctrinas de carácter extrauniversitario».

La opinión pública habría podido entender mejor estas manifestaciones individualizando a los responsables. Ud., no los nombra, pero es de suponer que se refiere a los que siguen al sol que más calienta y hacen en la Facultad política demagógica. Ud., y yo los conocemos, y muchas veces hemos coincidido en que el mal de nuestra Universidad es el predominio de los que la usan como trampolín de sus ambiciones. No se

explicó por qué teniendo a mano casos concretos hace una consideración general para separarme de mi Cátedra, pues, si bien pertenezco a la Unión Cívica Radical desde mi juventud, nunca confundí la política con mis obligaciones docentes. Esta conducta era la suya, hasta ahora, y por fieles a la misma estuvimos encerrados juntos en un pabellón de la Penitenciería Nacional. Una cosa es la política en la calle, deber de buen ciudadano y otra muy distinta mi deber de universitario.

Sin renunciar a mis ideales cívicos preferí los sacrificios que exige el cargo de profesor de Clínica Médica, materia que nada tiene que ver con la política. Por eso no acepté últimamente una candidatura a diputado nacional, pero como tal vez desde un tiempo a esta parte hablamos distinto lenguaje quiero repetirle una vez más que un profesor universitario es algo más que un empleado administrativo y que el propio gobierno de facto reconoció sus derechos para actuar en política.

Si al hablar de pasiones políticas Ud., se refiere a mi solicitud con el movimiento que reclamó la normalización constitucional del país, confieso que, en efecto, colaboré en el mismo sin otro propósito que el de restablecimiento de nuestras instituciones. Eso sí, sin utilizar la Cátedra como tribuna porque, además de los motivos anteriores me lo impedía la circunstancia de haber sido declarado cesante el 15 de octubre de 1943. Cuando a mediados de 1945 me fué restituida, sin solicitud, el movimiento referido había tomado gran impulso contando con la adhesión de casi la totalidad de los universitarios, y de grandes núcleos de la cultura, trabajo, ejército, marina, economía, pudiendo decirse, sin temor a exagerar que, debido a la influencia moral de estas fuerzas se llamó a elecciones que dieron paso a la situación actual beneficiosa para muchas personas que también colaboraron en aquel patriótico esfuerzo fecundado con la sangre de estudiantes y obreros.

Aclarado este punto observo que si bien

Ud., me separa del cargo de profesor titular de Clínica Médica con el propósito de asegurar «las normas legales», su resolución, dejando de lado la falta de sumario, es tan nula que no ha podido ser fundada en ninguna «norma legal». Mientras la ley Avellaneda esté en pie deberá cumplirse la base 3a., con intervención de la autoridad superior de la Universidad. Ud., que, es simplemente, delegado no tiene facultades para separarme del cargo, y si me propusiera discutir el caso creo que mi defensa sería irrefutable. Pero no lo haré, porque mi cesantía y las de muchos otros profesores, revelan que las pasiones ennegrecen a los encargados de aplicar las «normas legales» y que necesitaremos esperar el restablecimiento de la ley para obtener justicia." Los profesores Gabriel Peco y Julio Palacio, llamados sucesivamente a tomar el interinato de la Segunda Cátedra se negaron a aceptarlo en solidaridad con Romano. Finalmente se nombró a Rabuffetti; con lo que nuevamente los alumnos volvieron al Hospital Durand (L4)., hasta que un año después el Profesor Martini se hace cargo de ella.

Romano fue rehabilitado, en octubre del 55, del cargo del que fuera despojado «en forma arbitraria y abusiva»; escribía en esa época (M4):

"Las palabras del Señor Delegado Interventor compensan ciertamente de la angustia y el dolor que he padecido durante los tristes años en que el país fue dominado ese período sombrío fueron perseguidos los valores auténticos de nuestra cultura y la Cátedra, que era su expresión más viva, perdió su función conductora para sumarse al coro de los cortesanos y de los advenedizos. Felizmente, la juventud, hoy como otras veces, repudió a los malos pastores y continuó agitando sus ideales, renovando la fe de sus mayores y templándose para nuevas creaciones.

Nada más grato para un profesor que reanudar el diálogo con sus discípulos y ofrecerles el fruto de su experiencia madurada con rigor científico. Pero también nada gra-

to para un ciudadano como sentirse otra vez libre y contemporáneo de ese raro tiempo, de felicidad, recordado por Mariano Moreno en el epígrafe inolvidable.

Acepto, pues, la responsabilidad que significa ese verdadero imperativo patriótico y me obligo a servirlo como si fuera una milicia, más aún en razón de los términos conceptuosos de su ofrecimiento cuyo mérito estimo por venir de quien tiene, aparte de una considerable obra científica y docente, fama de hombre claro en la conducta y en la verdad."

Al año siguiente renuncia, en una actitud que sería el broche de oro de su honrosa vida universitaria:

"Al reasumir mi cátedra titular de Clínica Médica, de la cual fui despojado en 1946 por la dictadura conjuntamente con centenares de profesores los más representativos de la intelectualidad argentina, dije que tomaba a mi cargo la pesada tarea docente con el único propósito de contribuir en la reorganización de la Universidad; tarea de extraordinaria perspectiva por cuanto de su cumplimiento dependerá la creación de un nuevo espíritu, he aceptado funciones de asesor en los concursos que preparan las facultades de Ciencias Médicas de las Universidades de Córdoba, Buenos Aires, Mendoza y La plata y estoy dispuesto a prestar mi colaboración cuando se la estime conveniente pero, en conocimiento de que se han abierto concursos para proveer cátedras de Clínica Médica considero oportuno hacer saber al Señor Delgado que no me inscribiré en los mismos de conformidad con antiguas y firmes convicciones en materia de docencia expuestas en libros, en congresos, en el Consejo Superior Universitario y en el Consejo Directivo de esa Facultad, durante más de cuarenta años de acción universitaria.

He creído siempre que, salvo casos muy excepcionales, la cátedra debe entregarse por períodos y que éstos deben ser más breves a medida que el profesor envejece y lo he creído así porque su ejercicio cuando es vocacional, requiere la plenitud vital,

una consagración absoluta y una perspectiva de modernidad que no puede eludir el maestro en su obra formativa y comunicante.

Confieso que no me considero extraño a esa imagen, por tanto, estoy obligado a examinar mi propio caso con rigor crítico y en esta introspección observo que después de diez años de alejamiento de la cátedra no sería prudente retomarla porque se ha perdido, en buena parte, lo que podría llamarse el «entrenamiento», las incitaciones, la fineza de juicio que resulta del permanente coloquio con colegas, discípulos y auxiliares, tan necesario al verdadero maestro pues a medida que enseña sus alumnos y colaboradores le aportan un caudal de ideas grávidas en continuo y variada confrontación del pensamiento propio con el de los demás.

Quizá el mayor de los infinitos males que hemos padecido en los últimos años ha sido el dislocamiento de nuestra comunidad cultural y la consiguiente dispersión de quienes la componían. Muchos intelectuales argentinos han vivido por influjo de la dictadura, aislados, sin libros, sin revistas, sin tribunas para decir llanamente su verdad y, lo que es más grave, han vivido incomunicados no sólo de la cultura extranjera, sino entre sí, no teniendo oportunidad ni lugar donde producir libremente. Esto ha hecho insignificantes los trabajos por equipos como son los de nuestras especialidades científicas de tal manera que no contando con hospitales, ni laboratorios, ni instrumental ni con los recursos que facilita el estado para fomentar las disciplinas médicas muchos estudiosos hemos perdido los mejores años de nuestra vida científica en una inútil expectativa mientras por el mundo surgían y prosperaban nuevas creaciones en las cuales, no hemos participado, los argentinos asfixiados dentro de un compartimiento estanco.

A pesar de reunir meritorios intelectuales la Argentina ha dejado de colaborar últimamente en las grandes conquistas de la humanidad y ha perdido el rango adquirido

con anterioridad por generaciones creadoras como las del 53, del 80, del 900, y la que se destacó entre las dos grandes guerras mundiales. Estas reflexiones me inducen a dejar plaza libre a los valores incógnitos cuya categoría no ha podido acreditarse por no haberseles dado ocasión propicia.

Bien sabe el Señor Delegado Interventor, maestros de muchos y eximidos discípulos, promotor de vocaciones, cuanto valen esos estudiosos que se han ido disciplinando fuera de la Universidad y que sólo necesitan un breve aprendizaje en la cátedra para rendir los frutos que el país reclama en esta hora decisiva. A nuevas necesidades nuevos instrumentos y es llegada la hora de dar paso a los que marchan con el siglo, a los docentes en formación, a los especializados con dimensiones culturales, facilitándoles el camino de su perfeccionamiento.

He considerado siempre como virtud ejemplar ésa, tan difícil, de saber retirarse a tiempo, entendiendo que se es oportuno cuando dejamos aquello que ya no puede cuajar en nuestras manos. Esta prudencia se hace más fuerte en quien, como yo, ha postulado con arreglo a los principios de la Reforma Universitaria de 1918, la periodicidad de la cátedra y la conveniencia de adiestrar equipos de relevo. Podría retenerme algún tiempo todavía el temor de que las cátedras no pasaran a manos idóneas pero, por fortuna, alrededor mío afloran hombres jóvenes hábiles para dar continuidad a una tradición médica sólo interrumpida por los diez años nefastos. Ningún halago mayor para un antiguo profesor que el de entregar su sitial, sus herramientas a los que en el tiempo seguirá proyectando su enseñanza.

Recibo así justa compensación a mis fatigas. Bien puedo como el guerrero antiguo colgar mis armas y asistir a la recuperación integral del país puesta en marcha también con mis fervor y mis hechos. Confieso mi emoción cuando a punto de alejarme observo la trayectoria de mis años y el pano-

rama político y social de la República. Iniciamos una segunda organización nacional. Instituciones libres recobran su imperio y poco a poco vamos valiendo de la servidumbre. renace la confianza en la democracia y todos podemos decir en voz alta nuestra opinión, sin temor a la cárcel y a las vejaciones que tantas veces padecí durante los últimos doce años. La revolución Libertadora me devolvió mi cátedra de la cual fui separado tres veces por no aceptar indignas servidumbres. En otras tantas fue forzoso abandonar la Dirección del Hospital Durand fulminado por enfáticos decretos de cesantía. Llegada la hora de la libertad volví a ese cargo como volví a la cátedra. Una vez cumplido mi programa administrativo dejé la Dirección referida habiéndome honrado con la Dirección honoraria.

No puedo ocultar mi satisfacción porque asisto a la confirmación de mis ideales cívicos y he sido rehabilitado en mis funciones públicas. Al retirarme estimo de mi deber formular una especie de balance a fin de que mi experiencia pueda ser de alguna utilidad.

Realicé mi ciclo de estudiante antes de 1918 pudiendo observar que, si bien, en nuestra facultad de Ciencias Médicas contábamos con maestros de relieve la Universidad tenía un tono preferentemente profesional y vivía encerrada dentro de sí misma gobernada con arreglo a viejas formulas patriarcales demasiado herméticas para dar paso a los movimientos renovadores que estremecían al mundo como consecuencia de la guerra de 1914. Por otra parte el profundo cambio de nuestras costumbres políticas, el advenimiento de fuerzas populares al gobierno de la República y el eco de las revoluciones de Europa y Asia influyeron en las ideas de los jóvenes que en aquel año proclamamos la Reforma Universitaria vasto proceso de emancipación en las ideas y en los métodos iniciado en Córdoba y extendido muy pronto en todo el continente.

Desde entonces hasta ahora puede decir-

se que las universidades argentinas han estado en permanente agitación. En esencia se trata del antagonismo entre el sentido de autonomía que domina en los claustros y la resistencia de los gobiernos que han intentado dar soluciones políticas a los problemas de la enseñanza superior, mejor dicho, hasta convertirla en los últimos años en una simple dependencia burocrática.

Esta incompatibilidad entre el objeto de su misión y la actividad real de las aulas constituye el obstáculo principal para la realización del ambicioso programa del 18 cuyos postulados no se han cumplido del todo o se han cumplido mal.

Leyes, decretos, estatutos, reglamentos variados y contradictorios han intentado ordenar el gobierno de las casas de estudios y lo han intentado sin éxito porque hoy, al cabo de treinta y tantos años continuamos discutiendo como el primer día sin tener a la vista la necesaria solución; solución que sólo será cierta y permanente cuando la Universidad obtenga sin reservas su plena autonomía, entendiendo con esta palabra técnicamente no muy precisa el otorgamiento de atribuciones para dictar sus propios estatutos, nombrar y remover profesores, administrar sus bienes y disponer cuanto atañe a la actividad docente y científica.

Insisto, mientras no se reconozca esa autonomía no habrá paz universitaria y serán estériles las tentativas para organizar la actividad en las aulas, que no puedan ser dirigidas nada más que por quienes comprenden su naturaleza y su destino.

Por tal causa sigue en pie el programa mínimo de la reforma y no ha sido posible dar cumplimiento a puntos de tanto interés como lo son la docencia libre, la extensión social, el gobierno de tipo funcional con representación equivalente, sin que por los mismos motivos se hayan apreciado las ventajas que significan la asistencia libre, la participación de los estudiantes en los cuerpos directivos y la democratización de las costumbres universitarias, conquistas que no han madurado todavía. Pero la Re-

forma de 1918 no fue una actitud temporal y transitoria. Tiene continuidad y su espíritu impone la necesidad de ajustar su programa a las alternativas del proceso histórico. Otra tremenda catástrofe universal ha provocado muy hondas transformaciones y hoy, en el umbral de la era atómica no podemos pensar como en 1918. Se nos ha hecho forzoso remover muchos perjuicios y admitir ideas, métodos, estilos de vida, más acordes con el próximo futuro.

La Universidad que siente los estremecimientos del nuevo mundo que nace, tiene si la extraordinaria responsabilidad de recibir el caudal de ideas y de hechos denunciadores de una humanidad más rica en bienes sociales y más extensa en cultura.

Como materia inmediata le corresponderá recobrar la confianza que el país y los propios universitarios, no tienen en la universidad. Hay un gran descreimiento sobre este engranaje extraño a su medio social. Debe volverse a la proyección que el universitario tenía hasta principios del presente siglo. Hay que reconciliar a la Universidad con dicho medio y a los universitarios entre sí.

Además de integrar los valores de la inteligencia debe orientarlos para que el universitario se forme a si mismo y a formar el propio ser nacional.

Uno de los males más agudos de nuestra Universidad es el exclusivismo profesional. Casa de exámenes destinada a patentar doctores se ha dicho con bastante verdad. Demos campo a la técnica y a las profesiones pero no descuidemos lo social ni la cultura que es la dimensión por donde nos acercamos a los otros pueblos y compartimos la universidad de la ciencia. Cuando fui delegado de la Facultad de Ciencias Médicas en el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, proyecté la creación de un ciclo de conocimientos generales común a todos los estudios y especializaciones. Fue en vano

como fueron vanas otras tentativas porque muchos universitarios tienen un falso criterio pragmático y prefieren solución profesional, puerta abierta al lucro.

También auspicié la extensión universitaria porque creo que el pueblo, que aporta a la Universidad su asistencia económica tiene derecho a compartir los bienes de la cultura que no pueden ser privilegio de unos pocos. No se ha comprendido este moderno concepto de la universidad social ilustrada por innumerables ejemplos extranjeros. Ciertas zonas populares temen que sea una enseñanza tendenciosa y no aceptan ser conducidas. Los universitarios en general, la rehuyen porque no conocen bien su objeto ni su importancia. Circulan muchas palabras pero pocos penetran su significación. Confío en que andando los años se suscite mayor interés sobre problemas aparentemente simples que no se traducen en un hacer operante y constructivo.

Dejo así constancia de mis opiniones y declaro que al retirarme me pesa que las circunstancias no me hayan permitido realizar todo lo que me propuse en beneficio de la ilustración general y de la ciencia médica argentina.

No dudo que nuevos hombres y mejores tiempos habrán de superar ese período de marchas y contramarchas. Espero también que los docentes adoctrinen a sus discípulos con su conducta y el estímulo de su saber sin olvidar jamás los tristes días vividos en nuestras aulas. Doy gracias por lo que la Universidad me enseñó y por infinitos bienes que recibí de mis maestros, de mis colegas y de mis discípulos, inspirandome en su ejemplo para mantener mi línea moral y mis convicciones ciudadanas."

Fallece el 22 de Septiembre de 1977 siendo despedido por las palabras del Prof. Bonifacio Sánchez, miembro de la Comisión de Homenaje, integrada por los Profesores Mazzei, Burucúa, Alzugaray, Miattello y Libonatti. (N4).

CAPITULO V

PERIODO DE LOS PROFESORES MARTINI Y BERETERVIDE

Producido el alejamiento forzoso del Prof. Romano, el Decano Interventor Bergara eleva el 13 de Marzo de 1947 una terna para la titularidad de la Segunda Cátedra, encabezada por Tulio Martini y que incluía a Octavio M. Pico Estrada y Emilio Julio Palacio (A5). Confirmado Martini se hace cargo a mediados de Abril, nombrando a Guillermo M. Cordas como Jefe de Trabajos Prácticos, Alfredo Levati como Ayudante de Cátedra y a Emilio Lida como Encargado de Laboratorio. La Cátedra pasaba así al Instituto Modelo de Clínica Anexo al Hospital Rawson (B5).

El Profesor Tulio Luis Ernesto Martini había nacido el 18 de Febrero de 1886 (D5) en la Capital Federal, cursando brillantemente sus estudios de Medicina en la Facultad local, de la que egresó el 22 de Julio de 1911 con Medalla de Oro. Coetaneamente se hizo acreedor del Premio Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, consistente en una beca que le permitió frecuentar los centros médicos más afamados de Francia, Alemania, Austria e Italia. Su tesis de doctorado, apadrinada por Abel Ayerza versó sobre «Sarcoma del Corazón» (C5).

De regreso al país se consagró de lleno a la actividad profesional y docente: primero en la Cátedra de Clínica Médica Prof. Abel Ayerza y a partir del 21 de Junio de 1915 - por motivos personales que ignoramos - en la de Ignacio Allende (E5). Dos años después se presenta a concurso de oposición por una suplencia de Clínica Médica, siendo calificado por Centeno, Bullrich y Alurralde, en forma unánime, con diez puntos (F5).

En Marzo de 1921 es designado interinamente para reemplazar al Prof. Luis Güemes en el dictado del Curso Oficial de Clínica Médica (Primera Cátedra) por lo que abandona transitoriamente la Jefatura de Trabajos Prácticos que ejercía en la Se-

gunda. (G5)

Ya instalado nombra Jefe de Clínica a Atilio J. Petit y Jefe de Trabajos Prácticos a Lorenzo Galindez. Tiempo después pasa por las Cátedras de Castex y Escudero, para finalmente ser nombrado en el Instituto Modelo del Hospital Rawson. A partir de allí ocupa funciones de gran responsabilidad en la Asistencia Pública desempeñándose como Jefe del Servicio Permanente de Primeros Auxilios, como Director Interino del Instituto Modelo de Clínica Media del Hospital Rawson y como Jefe del Servicio de Clínica Médica de dicho Nosocomio. Su actividad publicitaria fue asimismo proficua, siendo autor de muchos trabajos publicados por revistas científicas del país y del exterior y de obras de textos muy difundida entre los estudiantes, entre las que se cuentan «Compendio de Semiología del Aparato Digestivo», «Dolicogastría: su estudio clínico y radiológico», «La alimentación en los enfermos del estomago» (en col. con el Dr. R. Curuchet) «Aneurismas de la aorta» (en col. con el Dr. M. Joselevich) «Síndrome de Berheim» y «Lecciones de Patología y Clínica del Aparato Digestivo». Desde 1922 venía dictando primero en el Alvear - en el servicio del prof. Bonorino Udaondo - un curso libre parcial de clínica médica que traslada al Rawson, al año siguiente cuando se hace cargo de la Sala I (Pabellón I). Cuando en 1924 comienzan las reformas de ese hospital lo sigue dictando en Curapaligüe 1032 (Flores) local perteneciente a la Asistencia Pública hasta comienzos de 1926.

A finales de la década del 20 y a comienzos de la del 30 redacta un Proyecto de Ordenanza sobre Plan de Estudios, Métodos de Enseñanza y Promociones y es nombrado Consejero Suplente de la Facultad de Medicina. Viaja por Italia, Francia e Inglaterra en 1937. Siempre siguió descolando en la docencia y sus clases atraían por su claridad de conceptos y el énfasis con que destacaba los elementos fundamentales del diagnóstico (7).

El 19 de Octubre de 1943 le es ofrecido el interinato de la Segunda Cátedra de Clínica Médica por sorteo y luego de aplicar las disposiciones reglamentarias para la sucesión de Romano (H5). Recién se hace cargo en Octubre, trasladando la sede natural del Durand al Pabellón I, Sala II, del Rawson, donde como ya comentamos dictaba los cursos libres completos de clínica y la Cátedra de Gastroenterología para graduados (I5).

Dos años después, ya reintegrado Romano, asume interinamente la Dirección del Instituto Modelo y de la IV Cátedra de Clínica Médica. Luego del conflicto que lo enfrentó con el primero, cuando pedía su traslado a esa unidad vacante, Martini exponía así su posición al Decano Bosch (J5).

"A raíz de una publicación en «La Prensa» del 6 del corriente mes, me entero que al final de la última sesión del Honorable Consejo Directivo, se presentó un proyecto destinado a obtener el pase del Prof. Dr. Nicolás Romano de la 2a. a la 4a. Cátedra de Clínica Médica con la correspondiente Dirección del Instituto Modelo, asunto que no pudo considerarse en ese momento, por no disponer de los dos tercios de votos para derogar la Ordenanza que se opone a tal determinación. En mi carácter de Interino en tales funciones me apresuro a comunicar al Sr. Decano los serios trastornos que se producirían en tales oportunidades si ese Cuerpo se pronunciara favorablemente respecto dicho proyecto.

Sin pretender inmiscuirme en la parte jurídica de la cuestión, ni hacer especial referencia de los precedentes que ya obran denegando dicho pase de Profesores de una Cátedra sin Instituto a otra con Instituto, considero necesario destacar, por ser más de mi incumbencia que el cargo de una cátedra con Instituto de Enseñanza, involucra una amplia y compleja labor, ello no solo se circunscribe a la parte docente sino que debe realizar toda una serie de especulaciones científicas con la participación del

personal técnico de la Casa. Dejaré constancia que en la reglamentación vigente del Instituto Modelo que hoy dirijo se establece, expresamente, la obligación de dar publicidad al fin de cada año los correspondientes anales, donde se documenta toda esa actividad científica en el terreno de la Clínica Médica.

En cumplimiento de un deber inherente al cargo, notifico, al Sr. Decano que se hallan en plena ejecución 28 trabajos sobre temas diversos y cuya nómina le enviaré si Ud. lo deseara. Toda esa consagración al estudio se verá necesariamente anulada, a ésta altura del año se desplazara a su actual Director aprobando el referido proyecto. Esa resolución además de malograr un esfuerzo mental que creo muy respetable, inutilizaría todo el valioso material invertido para ese objeto, que como es sabido, solo se adquiere mediante ingentes erogaciones.

Creo oportuno, también, hacer llegar a vuestro conocimiento que en el referido Instituto dicto en el año en curso además de la Cátedra Oficial de Clínica Médica, para estudiantes, otra no menos importante para Graduados sobre Patología y Clínicas de las Enfermedades del Aparato Digestivo. Este es mi 5º curso después que se me confiriera, oficialmente, tal enseñanza especializada; esa labor solo fue suspendida el año 1944 debido a la clausura de los Laboratorios Anexos a los Servicios Hospitalarios ordenada por el entonces Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Astraldi. Al corresponderme en el presente año la Dirección Interina del Instituto Modelo he reanudado esa actividad porque precisamente, tal designación me situaba en un medio que dispone de todos los recursos para desempeñarme con eficiencia en esa faz delicada de mi tarea docente.

Si se concediera el pase que solicita el Profesor Romano, me vería en la forzosa necesidad de interrumpir tal enseñanza; dejaré constancia que en dicho curso para

graduados, entre los numerosos inscriptos se cuentan algunos extranjeros, que se han trasladado a la Argentina con ese único propósito. No escapará al buen criterio del Sr. Decano, que tal irregularidad motivaría apreciaciones muy desfavorables respecto de la seriedad de tales estudios, no solo dentro del país sino también fuera del mismo.

Por último añadiré que en el afán de desempeñarme en la mejor forma posible en mis actuales funciones, he implantado, recientemente en ese Instituto, una cocina médica y he gestionado con todo éxito la colaboración de una Dietista del Instituto Nacional de la Nutrición. Tal iniciativa, no solo está destinada a beneficiar a los pacientes allí internados, sino también a todos los médicos que acuden interesados en perfeccionar sus conocimientos gastroenterológicos. Si se cambiara, en este preciso instante, la Dirección del Instituto, se produciría también en esa labor un serio tropiezo, puesto que esa iniciativa solo puede interesar cuando se enseña, a demás de la Clínica Médica para el estudiante, la Patología Digestiva para los médicos. Todo lo expuesto prueba suficientemente, que el cargo de una Cátedra con Instituto, aunque sea en carácter interino, no puede estar sujeto a desplazamientos sorpresivos en pleno año escolar; creo en vez conviene se respete en su puesto al Profesor que asume durante ese tiempo, tan complicadas funciones. De no ser así en lo sucesivo, cada docente designado por rotación, ocupará ese sitio sin otro aliciente que cumplir en forma pasiva una simple disposición reglamentaria; lógico será también en tal caso no se desempeñe en la forma que requiere una repartición de tal categoría.

Por supuesto, todos estos inconvenientes se evitarían en forma definitiva, si se designara y a la mayor brevedad, al Profesor Titular de la 4a. Cátedra de Clínica Médica, que es en definitiva a quien corresponde salvaguardar los destinos de tan importan-

te Casa de Estudios."

En Marzo de 1947 fue nombrado Profesor Titular de la Segunda Cátedra de Clínica Médica, que traslada a su Sala II del Rawson. Sus colaboradores fueron Alfredo Alberto Dossola como Jefe de Clínica, José Comas, Jefe de Trabajos Prácticos, Oscar Francisco Noguera, Médico Cardiólogo, Enriqueta Luisa Baratelli, Ayudante de Trabajos Prácticos y los Sres. Longino y Bustamante como Ayudantes de Laboratorio (K5). En su primer informe a la Facultad expresaba: «He tratado por todos los medios posibles de intensificar la enseñanza práctica y reducir a la vez las teóricas o doctrinarias a lo estrictamente indispensable... Aún cuando no soy partidario de impartir la enseñanza práctica por comisiones, dado el número de discípulos y la relativa escasez de material de enfermos he debido este año poner en práctica este sistema. Creo se debe propender a la enseñanza individual, es decir distribuyendo un enfermo a cada alumno, sistema realizable si se reduce el número de estudiantes y se acrecienta el material de enfermos en las denominadas salas cátedras. Siendo la Clínica médica una asignatura que solo corresponde impartirla sobre el enfermo, lógicamente la labor del profesor no puede responder a un determinado programa, la enseñanza ordenada y completa de toda la patología de los diferentes aparatos o sistemas, solo sería suficientemente factible cuando las salas dispongan de un número mayor de enfermos internados, quizá en el futuro Hospital Escuela se reúnan todos los elementos que permitan cumplir con ese ideal de la docencia de Clínica médica» (L5).

Martini continuó al frente de la Cátedra hasta 1955 en que con el advenimiento de la Revolución Libertadora se operó un cambio fundamental en la Universidad que recuperó su autonomía y su libertad académica, siendo ampliamente reorganizada (7). Falleció el 2 de Julio de 1969 y fue inhumado en la Recoleta al día siguiente.

Como consecuencia de esta reorganización se llamaron a concurso todas las cátedras de la Facultad de Medicina, obteniendo la Segunda Cátedra el Dr. Juan José Marcos Beretervide, quien instaló su sede en las Salas I y II del Hospital Municipal Juan Antonio Fernández. Nació en la Capital Federal el 25 de Abril de 1985 y egresó con Diploma de Honor en el año 1919, su tesis de doctorado versó sobre el «Síndrome Adiposogenital de Froeklich». Desde el mes de abril de 1920 hasta el mes de septiembre de 1922 realizó estudios en París en los Servicios de los Profesores Widal (Hospital Cochin), Chauffard (Hospital Saint - Antoine), Vaquez (Hospital La Pitie), Babinski (Hospital La Pitie), Pierre Marie (La Salpetriere), Sicard (Hospital Necker) y en Berlín en la Cátedra de Clínica Médica del Prof. Friedrich Kraus. A su regreso dejó su puesto de médico agregado en el Hospital de Clínicas (Sala IV, Servicio del Prof. Mariano R. Castex) para ingresar del Dr. Romano (Hospital Durand). Dos años después era Jefe de Clínica de Castex y más tarde Jefe de Sala, por concurso, del Hospital Parmenio Piñero e Inspector Escolar de la Provincia de Buenos Aires.

El año 1929 le trae nuevas responsabilidades; docente libre de Clínica médica, Jefe de Clínica y Jefe de sala de la Sala VI del Hospital Fernández y por fin Profesor Suplente de Clínica Médica. Ya había sido Vicepresidente (1921) y Presiente (1926) de la Sociedad Argentina de Medicina Interna y Miembro Fundador de la Sociedad Gastroenterología de Buenos Aires, para ese año sumar el Secretariado de la Sociedad de Gastroenterología.

Entre 1933 y 1946 es Vicepresidente y luego Presidente de la AMA y de la Asociación Médica del Hospital Fernández. Sus trabajos científicos comprendían: Intoxicación por Hongos (1916), Mediatinitis crónica por sífilis hereditaria tardía (1919 - En colb. con Castex) Mediastinitis sífilítica (1920) La fórmula leucocitaria en la tifo - bacilosis (1923, en colab. con Romano). La

sulfufenoltaleína en la exploración funcional del riñón (1924), la Tripaglavina en el tratamiento local de las colitis ulserosas graves (1925 - en col. con Castex), los trastornos cardíacos en la enfermedad de Basedow (1926). A propósito de las relaciones del paludismo y la aortitis (1926) Ulcera de pequeña curvatura (1928), insuficiencia renal post - traumática (1929), las estaciones hidrominerales de Minas Graes (1930 - con los Dres. Romano y Gabastou)

Linfadenia Sífilítica (1931, con Masoch), Las sombras redondeadas intratorácica (1931). Consideraciones sobre un caso de enfermedad de Basedow en la segunda infancia (1933), Hemorragia meníngea y síndrome meníngeo a repetición de origen luético (1933, con Masoch). La imagen tumoral de la corticopleuritis superficial (1934), Importancia del estudio del metabolismo glúcido, proteico e hídrico, en el diagnóstico de la insuficiencia hepática las variaciones de la atención osmótica (1936). Las relaciones entre la hidremia y la diuresis (1936). Principios generales de dietética en las enfermedades del estomago y del intestino (1945). Etiopatogenia de la cirrosis (1946). La litiasis biliar (1946). Patogenia y tratamiento de la cirrosis hepática (1947), Insuficiencia suprarrenal aguda (1947). Había publicado asimismo los siguientes libros: «Las sombras redondeadas intratorácicas» (1931) «Glándulas endocrinas y prostitución» (1934).

En Octubre de 1956, cursada la Segunda Cátedra de Clínica Médica es obtenida por Beretervide por la Resolución 226 de la Universidad (legajo 98241), haciéndose cargo el 7 de Diciembre de 1956. La Cátedra fue trasladada a la Avenida Alcorta 1402 (Pabellón I) Asiento transitorio de la Segunda Cátedra por refacciones en el Hospital Fernández.

Recién en 1958 puede completar su elenco de colaboradores Miguel Joselevich (Profesor Adjunto Asistente y desde allí uno de los docentes más laboriosos) Angel Lázzari

(Jefe de Clínica) Adolfo Díaz Alberdi (Auxiliar de Laboratorio) y María Luisa Godas Calvo (Auxiliar Técnico).

Trató en forma brillante de cultivar el espíritu clínico de los futuros médicos, estimular la investigación científica y practicar la medicina asistencial. Decía: «Un Jefe de Servicio debe establecer un equilibrio armónico entre las tres funciones e impedir que una de ellas se realice en detrimento de las otras. La historia de la medicina, prueba, sobradamente, que la fecundidad y la constancia del pensamiento médico dependen de la conjunción de una amplia cultura de la vocación por los estudios clínicos, de una ruda disciplina, del razonamiento experimental basado en la fe y en la duda y de la mística de la investigación». De todas estas funciones destaca en primer término el cultivar el espíritu clínico, dado que «constituye la disciplina más elevada y el medio más poderoso para cultivar la más bella de las ciencias: la del hombre».

«La iniciación en el estudio de la clínica - o en otros términos la formación del joven clínico - es fundamental cualesquiera que sea la orientación o la inquietud que desarrolle ulteriormente en su vida profesional. La introducción a la Clínica es la preparación al estudio de la Ciencia y del Arte de la Medicina junto al lecho del enfermo».

«Los recientes y extraordinarios adelantos de la fisiopatología han determinado una saludable orientación que se admite en la clínica contemporánea: es el retorno a los principios clásicos hipocráticos. Como recordará, Hipócrates estableció los cimientos de la Patología General, según la cual no hay miembros y órganos enfermos sino hombres que sufren y el individuo sigue inexorablemente las leyes supremas. La doctrina hipocrática no es un sistema filosófico o histórico sino una concepción objetiva de lo humano en su unidad y en su individualidad, que considera al hombre singular y total para resolver cualesquiera de sus contingencias médicas, pero siempre en relación con la herencia y el am-

biente que lo rodea».

«Toda la medicina debe necesariamente reposar sobre el conocimiento completo del cuerpo humano, de la constitución, del funcionamiento y de las perturbaciones de sus órganos, buscando una visión general y no parcial de las cosas sin que nada de lo que sea humano pueda serle extraño, desde el momento que el enfermo es un todo indisoluble».

«Por lo tanto, hay que formar primero al médico general en un servicio de clínica médica, con amplia base de conocimientos fundamentales, el especialista se hará después. Si no se hace así el peligro es muy grande de que se pierda la noción de conjunto, la idea de coordinación y de correlación entre diversos aparatos y sistemas. La especialización es absolutamente necesaria pero a condición de que ella no haga perder la visión del todo».

«De acuerdo con las necesidades actuales es necesario intensificar el estudio de los enfermos en los consultorios externos, de tal manera que si la circunstancias requieren la internación, el paciente posea los elementos suficientes que permitan hacer más corta su estada en el Hospital».

«Evidentemente que para llevar a la práctica este ideal es imprescindible agilizar los laboratorios y los gabinetes radiológicos para lo cual se requiere aumentar el número de técnicos. Por otra parte la práctica de la medicina asistencial actual hace absolutamente necesario el trabajo en común. Esta colaboración exige la asociación sincronizada de distintas disciplinas y ella adquirirá una gran fuerza si los colaboradores se comprenden en sus concepciones razonadas y en su trabajo constante. Solo así podrá decirse que realizamos una práctica asistencial efectiva».

«Debe tenerse presente que en la actualidad la misión del jefe de servicio no es solo instruir, cultivar el espíritu clínico y practicar la asistencia profesional sino también empeñarse en hacer progresar la ciencia que él enseña. Por ello, la investigación científica

ca, que es el movimiento renovador que fundamenta la fuerza constructiva y conquistadora de la verdad médica, que aún permanece oculta, el rigor y la objetividad del juicio y la lógica del razonamiento».

Mientras continua con sus publicaciones; Consideraciones sobre la etiopatogenia de la hepatitis infecciosa (1950), Tratamiento de la cirrosis ascitógenas con estreptomina (1950), Esteatosis alcohólica (1952), Punción biopsia hepática (1952), Profiria Familiar a forma cutánea tardía (1954), La forma vascular de la enfermedad de Kahler y el Corazón de los Cirróticos (1955) y junto a César Cardini el «Tratado de Terapéutica Clínica» en varios volúmenes. En 1960 el Consejo Directivo de la Facultad emite dos resoluciones de gran trascendencia: la primera de fecha 7 de abril establece que la colaboración docente con los cursos oficiales realizados en la misma sede de la cátedra o recibiendo comisiones de trabajos prácticos, a lo largo del año lectivo, tiene el mismo valor que un curso libre completo. La segunda instituye las Universidades docentes hospitalarias con la finalidad de concentrar la enseñanza de todas las asignaturas clínicas en un mismo Nosocomio y la unificación de las materias denominadas Semiología, Patología Médica y Clínica Médica en una sola; Medicina (luego Medicina Interna).

El 11 de agosto de 1960 el Decano Munist estudia la posibilidad de organizar la UDH Fernández y solicita la opinión de Beretervide, quien luego de escuchar a sus docentes le escribe:

«El Hospital Municipal Juan A. Fernández cuenta con todos los elementos necesarios para la eficaz enseñanza del alumnado. Edificio moderno, de tipo monoblock, salas divididas en boxes de 2 ó 4 camas, gran variedad de enfermos, alrededor de 700 camas en constante renovación prácticamente todas las principales especialidades y un magnífico conjunto de Jefes y Médi-

cos, ampliamente capacitados para la docencia. Dicho proyecto ha despertado en este hospital un enorme entusiasmo entre el cuerpo médico y todos los señores jefes, sin excepción, han ofrecido su más amplia colaboración para el caso que esta iniciativa cristalizara».

Para esa época fallece Lazzari y se nombra al Dr. Tomás Juan Masoch como Jefe de Clínica. Domingo di Benedetto es Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera: Víctor Luis Valente Publio Ferro, Luis Figueroa Alcorta y Francisco José Fernández Soricetti. Marcelino Fernando Corcellas es Auxiliar de Radiología y Horacio Honorio Rubio, Auxiliar Docente. Los Jefes de Clínica Honorarios eran Leopoldo Martín, Armando Mauricio Manuel Salvioli, José Ferdman, José Luis Rodríguez y Oscar Floro Gaibiso y los Ayudantes: Juan Francisco López, Juan Barassi, Rodolfo Blanchet, Juan Entin y Jorge Eugenio Feller. Completaban el equipo los docentes libres León Súcari y Manuel Kabanchik, secundados por el adscripto José Luis Rodríguez.

El profesor Beretervide con sus colaboradores, entre los que corresponde mencionar especialmente al Prof. Adj. Miguel Joselevich, se adaptó rápidamente al nuevo sistema y logró que la UDH Fernández conquistara un sólido prestigio formando profesionales que pocos años después descollaban en la Clínica Médica, en la investigación y en la docencia. El imperio del Estatuto Universitario que dispone el retiro del Profesor a determinada edad obligo a Beretervide a dejar su cátedra en el año 1962, cuando se hallaba en plena posesión de sus sobresalientes aptitudes. La Facultad lo reconoció así elevándolo a la categoría de Profesor Consulto. Sus clases de tono preferentemente recoleto, seguían poniendo de manifiesto su sólido pensamiento su vasta experiencia y su gran información (7).

Fue elegido Miembro de la Academia Na-

cional de Medicina y Director del Instituto de Cardiología «Hermenegilda Pombo de Rodríguez» nombramientos estos con los que cerró una vida científica descollante y ejemplar.

CAPITULO VI

DESARROLLO DE LA SEGUNDA CATEDRA DE MEDICINA INTERNA EN LAS DOS ULTIMAS DÉCADAS

Corresponde ahora referirnos a los hechos y circunstancias que hemos vivido en estos últimos años. Enmarcados en un período pleno de vivencias pero asaz cercanos para analizarlos con cierta perspectiva histórica, comentaremos sucintamente en desarrollo de las tareas docentes, el nivel académico alcanzado y las diversas personalidades que han pasado por sus claustros.

Producido el retiro del Prof. Beretervide por acogerse al beneficio jubilatorio se nombró por Resolución 111 del 28 de Diciembre de 1963, correspondiente al Legajo de Concurso 98366, al doctor Norberto Quirno que a la sazón se desempeñaba en la Sala XX del Hospital Rivadavia. Había nacido en la Capital Federal el 22 de Septiembre de 1904, graduándose en 1929 con Diploma de Honor.

Distinguido discípulo de Castex de cuya cátedra fue Jefe de Clínica; durante once años estuvo al frente de la sección fisiopatología renal del Instituto de Investigaciones Físicas Aplicadas a la Patología Humana, de la Academia Nacional de Medicina. En 1958 obtuvo la Jefatura de la Sala XX del Hospital Rivadavia y cinco años después, por el sistema de rotación anual de Profesores Adjuntos para las Cátedras con titulares vacantes, se hizo cargo interinamente de la Segunda de Medicina (1 - 4 - 63 Resolución 221 del 5-3/63 - Expte. 0266/63) reemplazando al Profesor José Francisco Zelasco que había ocupado la suplencia hasta ese momento (Ordenanza de movimiento de personal 269/63). Dado que Quirno se hallaba en viaje por EEUU y

Brasil entre el 22 de Agosto y el 7 de Septiembre, el profesor Joselevich, en el Hospital Fernández, lo suplantó circunstancialmente, por lo que en la práctica los alumnos no se desplazaron del último asiento oficial de la cátedra. En Noviembre viaja a Chile y Mendoza y lo suplanta Eugenio E. Navarret. En el ínterin obtiene por concurso el cargo de Profesor Titular y se hace efectivamente cargo el 24 de Febrero de 1964.

Su equipo de colaboradores comprendía al Dr. Félix Policarpo Etchegoyen como Jefe de Clínica, el Dr. Samuel Jorge Bosch como Jefe de Trabajos prácticos y los Ayudantes Dres. Oscar Gaspar Mondo, Carlos Capdevila, Edgardo Schwarz y Marcelo Domingo Gondra. Se desempeñaban como honorarios Osvaldo García Morteo, Roberto César Bruzzone (Jefe de trabajos Prácticos), Juan Bautista Scarpa, Horacio Mitchell, Martín P. de Achaval, José Luis Llach, Pedro Blanes, Osvaldo J. Brusco, Roberto Bruzzone, Abraham Botbol, Oscar Mandó y Gabriel García. Dado que su servicio permanecía en el Hospital Rivadavia solicitó y le fue concedido por Expte. 500618/64 el traslado de la cátedra a la Sala XX. Durante su gestión se cambió el nombre de Segunda Cátedra de Clínica Médica por Segunda de Medicina - Decanato del Prof. Osvaldo Fustioni - integrándose la Semiología, fisiopatología y clínica médica en una sola asignatura; asimismo se pone en práctica el «Informe personal» que debían presentar anualmente los docentes. A instancias del nuevo Profesor se constituye un ambicioso plan docente, retribuyéndose los alumnos en diversos módulos de trabajo que incluían seminarios, trabajos de laboratorio, responsabilidades en días de guardia. Cada alumno examinaba junto al médico residente a los enfermos que con anterioridad se le hubiera asignado, en una relación de 1 a 4. Cada alumno realizaba su historia clínica y comenzaba su guardia a las 14 hs. hasta las 8 del día siguiente, constituyendo con el re-

sidente un verdadero team asistencial. De 16 a 17 hs se reunían con los residentes y era obligatoria la asistencia a los ateneos conjuntos anatomoclínicos. Fue el primero en crear una ficha de evaluación continua que, modificada, se usa aún en la asignatura.

Hasta principios de 1967, se cambia el elenco docente por los Dres. Carlos Arturo Capdevila, Juan Bautista Scarpa, Raúl Horacio Houssay, Osvaldo José Brusco, Luis José Jost, Fernando Víctor Manuel Adaro, Rodolfo Héctor de Lellis y Abraham Botbol. Dos años más tarde se envían 16 alumnos y docentes al Hospital de Ingeniero Ledesma (Jujuy). Centro médico asistido y dirigido por personal profesional de la Segunda Cátedra de Medicina. Su sala y su cátedra se contribuyeron en un centro de alto nivel asistencial, docente y científico, fundado con apoyo privado el Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas conocido por la sigla CEMIC. Autor de más de 130 trabajos, propulsor de la investigación y de los sistemas modernos de atención y educación médicas, formó destacados discípulos, varios de los cuales fueron becados en el extranjero. Miembro de número de la Academia Nacional de Medicina desde 1969, fue promocionado a Profesor Consulto, luego de su retiro por alcanzar el máximo de edad (7).

Su continuador en el cargo fue el Profesor Domingo Antonio Passante, designado por Resolución 398 del 4 de Mayo de 1970. La cátedra pasó así nuevamente al Hospital Fernández a partir del 3 de agosto de 1970, renunciando todo el cuerpo docente del Rivadavia por incompatibilidad horaria. Nació el 18 de Mayo de 1908, cursó estudios en el Nacional Buenos Aires y luego de su ingreso en Medicina fue practicante del Hospital Rawson en el servicio de Clínica Médica del Prof. José Destéfano. Más tarde practicante menor y mayor en el Hospital Militar Central, ingresando en 1933 - luego de su egreso producido el 17 de Diciembre de 1932 - en el Instituto Modelo de

Clínica Médica del Hospital Rawson. Luego de pasar corto tiempo en la Sala V del Servicio de fisiología del Hospital Muñiz, ingresa en el Hospital Ramos Mejía, Sala XV, asiento de la Cátedra Oficial de Semiología y Clínica Propedéutica a cargo del Profesor Guillermo A. Bosco. Por esa época obtiene la beca de la Institución Cultural Argentino - Germana para realizar estudios en Alemania. Visita así las clínicas de Frankfurt (Profs. Volhard, Schmieden y Holfelder) Heildelberg (Prof. Kirschner) Würzburg (Prof. Gaus), Berlín (prof. Sauerbruch y von Bergman) y Hamburgo (Instituto de Medicina Tropical).

En 1948 es nombrado subjefe de ese servicio y en 1952 Médico de los Hospitales. Un año después toma la jefatura de Clínica de la Cuarta Cátedra de Semiología y casi coetáneamente la jefatura del Servicio de Clínica Médica del Hospital Aeronáutico Central, cargo que luego se transforma en Asesor Consultor de Clínica Médica. En 1963 gana por concurso la Jefatura de Clínica Médica (antigua Sala I) en el Hospital Fernández. Su tesis de doctorado trató sobre el «Síndrome de Estenosis Bronquial». Sus antecedentes docentes comienzan desde el mismo día de su egreso en el Instituto Modelo del Rawson, extendiéndose durante toda su vida profesional. Desde 1942 Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra oficial de Semiología y Clínica Propedéutica y en el curso libre completo de Patología y Clínica de la tuberculosis, hasta ser nombrado docente libre de semiología el 16 de Noviembre de 1947.

A fines de la década del 40 es designado por concurso Profesor Adjunto de Semiología, reemplazando interinamente al Prof. Gotta en la Primera Cátedra de Semiología en 1960. A partir de allí dicta cursos libres completos de Clínica Médica en la Sala XII del Hospital Ramos Mejía y en el Hospital Aeronáutico Central.

Luego de su paso al Hospital Fernández, esta actividad se incrementa considerablemente; es designado Director Titular de la

Unión Hospitalaria «R» Fernández dictando las clases correspondientes a Medicina I y organizando la docencia de posgrado en ese Nosocomio.

Desde esa época comienza a interesarse por el estudio de la geriatría; dicta en 1966 un Curso de Diagnóstico y terapéutica e interviene años antes en un curso de la UBA ocupándose del tema «Aspectos sociológicos de la senectud». Su labor de investigación aparece relacionada con la constitución del Laboratorio de Investigaciones Metabólicas instalado en la Sala I del Fernández superando los 25 trabajos originales realizados en colaboración con los Dres. Smud, Sermukslis, Kabanchick y Fernández Soricetti, entre otros. Le fue concebido en 1968 el premio Bienal Luis Agote de la Facultad de Medicina local.

Su labor como geriatra, que - junto con la clínica médica - aún practica, lo llevan a la Presidencia de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatría en el período de 1957 - 1959.

El 4 de Mayo de 1970 obtiene por concurso la dirección de la Segunda Cátedra, a la que prestigió tanto en su faz profesional y docente cuanto en la extensión de su sólida información humanística. Logra su pasaje al Hospital Fernández (Sala I) ya que ese servicio era particularmente apto para el funcionamiento de la Cátedra, contando con 72 camas de internación, divididas en dos sectores de igual número, uno destinado a hombres y otra a mujeres, con consultorios externos, seccionados especializadas (neumonología, metabolismo, reumatología, nefrología) laboratorio para estudios bioquímicos e investigación, aparatos de Rayos X y electrocardiógrafo, Resistencia Médica Universitaria, Aula y otras dependencias accesorias. Su primer Staff docente comprendía al Dr. Fernández Soricetti como Jefe de Trabajos Prácticos, al Dr. Manuel Kabanchik como Jefe de Clínica y a los Dres. Magistris, Valente y Hasbani como Ayudantes de Trabajos Prácticos. El Personal no docente estaba inte-

grado de la siguiente manera:

Encargado de Laboratorio: Dra. A. Rejtman

Encargado de cardiología: Dr. A. Kufert

Encargado de Neumonología: Dr. E. Fernández Blanco

Encargado de Metabolismo: Dr. L.J. Rotman

Ayudante de laboratorio: Dr. O.H. Demarchi
Secretaria: Sra. F.M.C. de Domínguez

En Agosto de 1970 las autoridades de la Facultad de Medicina dispusieron la creación de una segunda UDH en el Hospital Fernández, paralela a la que ya funcionaba, designándose a la más antigua R1 y a la nueva R2, teniendo la Segunda Cátedra a su cargo la enseñanza de Medicina para ambas unidades, lo que demandó una severa duplicación de esfuerzos para impartir simultáneamente Medicina I (Semioteclia y fisiopatología) y Medicina II, o Medicina II y III, o Medicina I y III en los diversos años, tratándose de asignaturas con programas diferentes y un número de alumnos cursantes excesivo. Passanente logró, gracias a la amplia colaboración brindada por el personal de la Cátedra y de la Unidad y de las autoridades y Médicos del Hospital mantener la misma intensidad y ritmo de trabajo que si se hubiera tratado de una sola Unidad, es decir cuatro horas de labor diarias de lunes a sábado, divididos en clases magistrales, trabajos prácticos y seminarios en cada una de las unidades. No menos importantes fueron sus experiencias en Medicina integral en la que participaron exitosamente alumnos del ciclo básico y del ciclo clínico y, en fin, su gran capacidad para formar futuros colaboradores docentes y extender aún más el prestigio ya bien ganado de la Segunda Cátedra de Medicina. La experiencia de Enseñanza de la Medicina Integrada fue solicitada en forma experimental por el Director Interino de la Escuela de Salud Pública Dr. Aldo Carlos Neri y contó con la participación de los Dres. Magistris, Hasbani, De Marco y Rotman, por la Segunda Cátedra y las Dras. Mabel Bianco y Graciela Eleta por la Escuela de

Salud Pública. Se realizaba conjuntamente el examen del paciente (psicológico - social - organizativo y administrativo) y en siete semanas se lo promovía en Introducción a la Medicina Sanitaria - Enfermería médica - Demografía. Los objetivos perseguidos - desarrollar en los alumnos una actitud de enfoque integral de la medicina - fueron alcanzados satisfactoriamente.

Su apoyo al Laboratorio de Investigaciones, magistralmente conducido por el magistro Dr. Roberto Smud, y la Dra. B. Sermukslis permitió, en una época en las que esas investigaciones tenían poca o ningún desarrollo entre nosotros, seguir una línea de estudios cuyo objetivo era esclarecer los factores humorales que están vinculados con la aterosclerosis y su posible relación con otras metabopatías, especialmente diabetes y gota, como así también con el envejecimiento.

Cerrando una trayectoria de tal jerarquía fue elegido en Septiembre de 1974 Consejero Suplente de la Facultad de Medicina, retirándose de la Cátedra en 1974 por haber llegado al límite de edad, aún en pleno uso de sus cualidades asistenciales y docentes como lo demuestra su brillante actividad ulterior.

BIBLIOGRAFIA

- 1) MARTI, M.L.- la Primera Cátedra de Medicina - Reseña histórica - La Prensa Médica Arg. 55 (1) 1 - 3, 1968.
- 2) LEMUS, J.D.- Juan A. Fernández - Ambiente Médico Supl. Esp. 1986.
- 3) LEMUS, J.D. - LUCIONI, M. C.- Exposición y Análisis de la obra escrita de Juan A. Fernández - Ateneo de Historia de la Medicina, Premio Anual 1985.
- 4) PALACIO, E. J.- Historia de la Clínica Médica en Buenos Aires a través de sus cátedras - La Prensa médica Arg. 56 (15) 704 - 710, 1969
- 5) BUZZI, A.- Evolución Histórica de la Medicina Interna en Buenos Aires - La Prensa Médica Arg. 47 (22) 1460 - 1468, 1960.
- 6) LISTA, G. A.- Desarrollo histórico de la Medicina Interna en Buenos Aires - la Prensa Médica Arg. 47 (22) 1460 - 1468, 1960

7) PASSANTE, D. A.- Clase Inaugural - El Día Médico - XLII (91) 2756 - 2763, 1970.

8) MIZRAJI, V.- ¿Quién es quién en el Hospital Fernández? Rev. Hosp. Fernández 2 (6) 1 - 4, 1961.

9) BULLRICH, S.- Mis Memorias - Emecé, Buenos Aires 1980.

10) Caras y Caretas - 27 de septiembre 1930 - XX-XIII - Nº 1669.

11) Caras y Caretas - 13 de Septiembre 1930 - XXXIII - 1667.

12) Actas CIBA - 1940, 4, 17 - 21.